
ICANN76 | Foro de la comunidad – Preparación de las reuniones conjuntas del GAC

Domingo, 12 de marzo de 2023 – 15:00 a 16:00 CUN

GULTEN TEPE:

Vamos a empezar con la sesión de la preparación para las reuniones conjuntas del GAC el domingo 12 de marzo de 2023 a las 20:00 UTC. Esta reunión va a ser grabada y se rige por los estándares de conducta esperada de la ICANN. Durante esta sesión los comentarios y preguntas que se presenten en el chat se van a leer si están en el formato correcto. Si están en participación remota, cuando digan su nombre, habiliten el micrófono. Les pedimos por favor que todos digan su nombre para los registros y que hablen a una velocidad razonable. Pueden acceder a todas las funciones de esta sesión en la barra de herramientas de Zoom. Ahora le doy la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail. Manal.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Gulten. Bienvenidos a todos nuevamente. Por favor, tomen asiento para dar comienzo a la sesión de preparación de las reuniones bilaterales del GAC. Tenemos tres reuniones bilaterales. Una, que es con la junta directiva, otra que es con la GNSO y otra con ALAC. Tenemos otra agenda bastante completa.

Creo que rápidamente necesitamos confirmar los temas que vamos a debatir en cada una de estas reuniones bilaterales y necesitamos

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

asignarles prioridad a los temas para dejar tiempo para los temas que sean más urgentes o más importantes desde la perspectiva del GAC. Siguiendo imagen, por favor, Gulten.

Rápidamente quiero señalar que las reuniones bilaterales son una oportunidad importante durante las reuniones públicas de la ICANN para mantener entonces nuestra relación, ampliarla aun más con la junta directiva y con las otras unidades constitutivas de la comunidad y también poder señalar cuáles son los temas de importancia para el GAC y que quizá terminen forma parte del comunicado del GAC. Tratamos de emplear un nuevo enfoque. Nos preparamos entre las sesiones y hablamos sobre cuáles van a ser los temas o cuestiones que se van a debatir con la parte con la que vamos a reunirnos y compartimos estos temas y preguntas de antemano, para que ellos puedan estar preparados para compartir los temas y responder los temas que les formulamos. Ahora querría que pasáramos a la siguiente diapositiva.

Creo que estos son los temas que fueron identificados con ALAC, con el coordinador de enlace entre ALAC y GAC. Nigel, de Reino Unido, fue muy generoso al ofrecerse como voluntario y ser el punto de contacto interino con ALAC hasta que tengamos un voluntario del GAC.

Las autoridades de ambos comités hicieron una llamada y llegaron a estos tres temas que ven en pantalla. En primer lugar hacer un seguimiento de la declaración conjunta del 2017 que fue presentada a la junta directiva que se llama: “Permitir una participación inclusiva, informada y significativa en la ICANN”. Esta fue una declaración conjunta que presentaron el ALAC y el GAC. Esto va a ser un

seguimiento. Espero que todos puedan verificar el enlace a la declaración y que estén todos al día cuando tengamos que debatir ese tema.

Después tenemos la CMSI+20 con la revisión para prepararnos también para la sesión plenaria que va a haber. Nigel va a ser el líder de esta discusión. Jorge va a ser el líder en el primero de los temas. Después tenemos el uso indebido del DNS en el contexto de los acuerdos de política contemporáneos y cómo coordinar el enfoque de múltiples partes interesadas. Para esto tenemos a Laureen del lado del GAC. ALAC también. Ellos identificaron líderes de temas que pertenecen a su comité. Creo que ellos pueden dar inicio a las deliberaciones y después todo el GAC puede participar una vez que ya se haya presentado el tema. Creo que esto es bastante claro. Ahora vamos a pasar a la siguiente imagen.

Aquí hablamos de la reunión con la GNSO. La reunión va a tener lugar el miércoles a las 9:00 de la mañana hora de Cancún. Hemos identificado algunos temas aquí. El primero tiene que ver con las rondas posteriores de nuevos gTLD. Tenemos que recordar que tenemos a Jorge del lado del GAC y a Jeff del lado de la GNSO. Ellos son los puntos focales, los que han coordinado este temario. Tenemos a las autoridades de ambas unidades constitutivas que confirmaron que las rondas posteriores de los nuevos gTLD va a ser uno de los temas. Vamos a hablar del apoyo al solicitante, del proceso de orientación, de la evaluación de diseño operativo y un diálogo facilitado sobre los genéricos cerrados.

Esto es algo interesante. Después tenemos la mitigación del uso indebido del DNS. También hablamos del sistema de divulgación del WHOIS, la exactitud de los datos de registración, la protección de las OIG. Después otros temas. Están los temas de importancia del comunicado del GAC y la respuesta del consejo.

En general, el consejo hacía comentarios sobre el comunicado del GAC. Estamos tratando de dar información a la junta directiva respecto del comunicado del GAC. Ellos van a hacer la misma revisión sobre los temas de importancia para el GAC. Yo creo que es algo positivo. Creo que siguen dando material para los temas de importancia para el GAC. Cuando nos concentremos en el asesoramiento a la junta directiva ustedes también se van a dar cuenta de que cada vez damos más importancia a estas deliberaciones.

El tercer punto es la transparencia del PDP, que tiene que ver con las organizaciones y las compañías que están siendo representadas, el sistema de declaración de interés y este tema está liderado por el Reino Unido. Es decir, tenemos dos temas en “Otros asuntos”. Está bastante completa la agenda. Espero que podamos abordarla en completo. Sí, perdón. Brian, adelante, de la OMPI.

BRIAN BECKHAM:

Perdón pero quiero hacer una aclaración de ser posible. Pido disculpas si esto se circuló anteriormente y yo me lo perdí. En el punto número cinco, ¿sería posible hacer una corrección? Los dos temas, las protecciones a las OIG y la revisión del UDRP, tienen que ser temas separados. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Brian. Sí. Tomamos nota. Sí. Creo que Benedetta también me marca que no va a haber problemas. Podemos separar los dos temas. Gracias por el comentario. Ahora sí, creo que podemos hablar del temario con la junta directiva. Este es un temario bastante largo. Tengan presente que necesitamos acortar la cantidad de preguntas de ser posible porque de lo contrario creo que vamos a saltar de un tema a otro y no de pregunta en pregunta.

Normalmente nosotros hacemos una introducción breve al principio y dividimos el tiempo de la sesión en dos. En este caso serían 30 minutos de las preguntas de la junta directiva al GAC y 30 minutos de las preguntas del GAC a la junta directiva. Como no tenemos mucho para discutir sobre las preguntas de la junta directiva vamos a dar respuestas rápidas. Nosotros sí tenemos una lista larga de preguntas. Nosotros le pedimos a la junta directiva dividir esta reunión en periodos diferentes. Son 10 minutos de las preguntas de la junta directiva al GAC y el resto de la sesión son nuestras preguntas hacia ellos. La junta directiva ha confirmado esto. Pasemos a la siguiente diapositiva. ¿Podemos pasar? Gracias, gracias. Esta.

Esta es la pregunta de la junta directiva al GAC para la ICANN76. La pregunta dice que la junta directiva de la ICANN querría explorar de qué manera combinar las eficiencias de un enfoque ágil para la solución de problemas, como los grupos reducidos del consejo, con la necesidad de la responsabilidad y la transparencia para avanzar en las conversaciones sobre política. ¿Cuándo sería lo más apropiado contar con este enfoque y de qué manera podemos garantizar que no

evadimos los pasos requeridos en el proceso de desarrollo de políticas? Básicamente la pregunta lo que dice es cómo podemos sacar lo mejor de ambos, de un PDP normal pero también de estos grupos reducidos que a veces crea el consejo. Nosotros hemos debatido sobre esto con una tormenta de ideas en la reunión del GAC. ¿Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor?

Identificamos tres puntos breves y de muy alto nivel. Voy a leerlos rápidamente. En primer lugar los enfoques ágiles a la resolución de problemas en el desarrollo de políticas pueden ser útiles en circunstancias particulares y limitadas pero no deben considerarse como sustitutos periódicos para un uso continuo y eficaz de los procesos tradicionales de desarrollo de políticas.

En segundo lugar, el uso de los equipos reducidos de la GNSO en el desarrollo de políticas de la GNSO es un ejercicio útil porque provee un ímpetu útil que ayuda a las discusiones iniciales de la comunidad. Igualmente, estos equipos en general suelen contar con muchos representantes de la GNSO que pueden ayudar a cerrar un discurso sobre cuestiones complicadas pero sería beneficioso que inviten a las SO y a los AC a ser parte de esos grupos.

En tercer lugar, un diálogo de la comunidad facilitado, como el que se está empleando para los genéricos cerrados, brinda un enfoque más productivo al diálogo de la comunidad. Cuando se juzgue necesario, la junta directiva debería considerar realizar este tipo de diálogos facilitados, incluso siendo más abiertos y transparentes a la comunidad. Un ejemplo aquí es que las normas de Chatham House no siempre son las normas con las que nosotros trabajamos. Por ejemplo,

son las que utilizamos para el diálogo facilitado de los genéricos cerrados pero no siempre son necesarias.

Creo que la conclusión es que los grupos reducidos pueden ser útiles en cierto punto. No es necesario que tomen demasiado tiempo para concluir. No son de un alcance amplio. Tiene que ser un alcance limitado para algún tema puntual y después sí volver a los PDP tradicionales donde hay grupos bien representados y transparentes. Esto es básicamente gracias a Jorge. Él fue realmente una pieza clave para ayudarnos a formular la respuesta. Si hay algún comentario... De lo contrario podemos pasar a nuestras preguntas a la junta directiva. Irán.

IRÁN:

Sí, gracias. Yo creo que el enfoque está bien considerado pero no creo que tendríamos que hablar de delegación de responsabilidad a estos equipos reducidos. Creo que hay un gran riesgo en ese caso. Es bueno que estos equipos o grupos reducidos preparen algo para después presentarlo nosotros para facilitar el diálogo, pero no una delegación de responsabilidades porque estos grupos reducidos no pueden remplazar al PDP. El PDP es algo que está en el estatuto. Tenemos que basarnos en esto. Además, el comentario público es respecto del PDP. No podemos remplazarlo. No estoy en contra. Es bueno pero tenemos que ser muy cuidadosos de no producir algo que puede tener consecuencias que no son las que originalmente se pensaron.

MANAL ISMAIL: Gracias, Kavouss. Quizá tendríamos que enfatizar esto de no delegar la responsabilidad. Veo que Jorge levantó la mano. Adelante, Jorge.

JORGE CANCIO: Espero que me puedan escuchar bien. Ahora cambié de dispositivo. Quiero agradecer especialmente a Rob por formular nuestras ideas de una manera tan elocuente en estos puntos. Creo que Kavouss marcó algo muy importante. Si estos textos, estos párrafos no son lo suficientemente claros, podemos profundizar un poco más porque de hecho esta fue la intención, sobre todo cuando hablamos de estos equipos reducidos que si bien son útiles para ciertos casos, a veces parecen enmarcar las discusiones demasiado y no suelen estar formados por miembros de otros AC y SO. Esto puede ser problemático.

Al mismo tiempo, los diálogos facilitados como el que nosotros estamos teniendo sobre los genéricos cerrados creo que es una forma productiva de tratar de resolver problemas difíciles pero, como mencionamos al final del último punto, del tercero, al menos desde nuestro punto de vista, de quienes preparamos esto y las autoridades y los líderes de cada tema. Tienen que ser más transparentes y más abiertos en lo que tiene que ver con estos diálogos facilitados. No hay nada realmente que ocultar y obviamente puede haber conversaciones informales también que se den durante una cena, durante un almuerzo, cuando se necesite. Muchas gracias por las formulaciones.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Jorge. Gracias, Rob, por reflejar lo que acabamos de decir en tiempo real en la pantalla. Dado el tamaño limitado, las responsabilidades generales de un PDP no deben delegarse en esos grupos. Creo que aquí está la esencia de lo que acabamos de discutir. Muchas gracias, Rob. No veo ningún otro pedido de palabra. Quizá podemos pasar a la siguiente imagen.

Esta es una visión general de la lista completa que hemos identificado. Primero, rondas posteriores de nuevos gTLD. Segundo tema, mitigación del uso indebido del DNS con dos subtemas. Uno sobre las recomendaciones de la revisión CCT y el otro sobre las negociaciones de contratos. Tercer tema, el sistema de divulgación WHOIS. Aquí tenemos tres subtemas. Primero, garantizar una recopilación apropiada de los datos. Segundo, las solicitudes de los organismos de aplicación de la ley y, tercero, las funcionalidades a ser incorporadas al sistema de divulgación WHOIS.

Tema cuatro, el programa de asistencia de emergencia y su marco para acceso continuado a Internet. Tema cinco, los mecanismos correctivos de protección de derechos para organizaciones intergubernamentales. Si podemos pasar a la siguiente, por favor.

Lo voy a leer rápidamente. Durante la sesión con la junta probablemente yo no haga esta lectura sino que haré una breve introducción de los antecedentes para poder centrarnos en las preguntas. El GAC ha tomado nota del interés del abordaje que planea la junta directiva para manejar los productos del informe final del PDP de procedimientos posteriores de la GNSO así como la percepción de que la organización de la ICANN considera la conformación de un IRT,

un equipo de revisión de la implementación, después de Cancún para trabajar en temas específicos. En especial, el GAC toma nota de las cuestiones que la junta directiva identifica como pendientes y sujetas a un diálogo adicional con el consejo de la GNSO.

En este sentido, el GAC desearía llamar la atención de la junta directiva al comentario colectivo del GAC a la consulta de la junta directiva sobre las recomendaciones finales del procedimiento posterior presentado el 1 de junio de 2021. El comentario GAC incluye las posiciones de consenso del GAC respecto de muchas de las cuestiones identificadas como pendientes por la junta. Entre otras, los compromisos voluntarios de los operadores de registros y los compromisos en pos del interés público, el apoyo al solicitante, el asesoramiento de consenso del GAC y las advertencias tempranas, solicitudes de comunidad y subastas. Siguiendo, por favor, Gulten.

Aquí llegamos a las preguntas. El GAC quisiera preguntarle a la junta directiva, primero, si estas posiciones del GAC sobre las cuestiones antes mencionadas más allá del asesoramiento de consenso y las advertencias tempranas del GAC están sometidas a la consideración de la junta directiva y si el GAC tendrá oportunidad de involucrarse en el futuro diálogo sobre estas cuestiones. Tres, si la junta no adopta todas las recomendaciones de la GNSO, de qué manera estas decisiones tendrán impacto sobre el marco temporal para la implementación general del procedimientos posteriores a futuro. El GAC ve con beneplácito su inclusión en este diálogo futuro. El comité también puede considerar presentar todas las cuestiones o algunas de las cuestiones antes mencionadas al asesoramiento de consenso del GAC

para disparar un diálogo formal sobre estos temas con la junta directiva. ¿Algún comentario? Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: El primer punto, segundo renglón. Yo diría que hay que remplazar “considerar” por “tener en cuenta”. Por considerar uno responde sí, acepto, o no, no acepto. Tener en cuenta, creo que con esto es una sugerencia. Luego, cuando hablamos de uso indebido del DNS, WHOIS, etc., quizá deberíamos poner antes algo que diga, por ejemplo, una acción de seguimiento o desarrollos adicionales, porque es un tema que hemos tratado tantas veces, la mitigación del uso indebido del DNS, que creo que deberíamos hablar del seguimiento o nuevos desarrollos. Esas son las dos cosas que quería sugerir. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Kavouss. Veo que su primer comentario ya ha sido tenido en cuenta. Gracias. El segundo no llego a recordar. Por favor, ¿podría ampliar el segundo? ¿Es sobre esta diapositiva?

KAVOUSS ARASTEH: La diapositiva anterior. Disculpas. Fui un poquito apresurado. Le pido disculpas por ello.

MANAL ISMAIL: No hay problema.

KAVOUSS ARASTEH: Vaya a uso indebido del DNS, WHOIS. Agregar algo antes que diga: Una acción ulterior o unos desarrollos posteriores al uso indebido del DNS, etc.

MANAL ISMAIL: Sobre el tema en sí. Okey, Kavouss. Registrado entonces. ¿Algún otro comentario sobre las preguntas más allá de estas cuestiones de estilo, de la redacción? ¿Hay algo que deberíamos suprimir? En realidad estoy procurando encontrar alguna manera de acortar la lista de preguntas. Tengan esto en cuenta. Disculpas, Nigel, Reino Unido.

NIGEL HICKSON: Sí. Muchas gracias, Manal. Sí. Me pregunto si la pregunta uno es realmente necesaria porque, por lo que oímos antes hoy, sabemos que la junta ya ha considerado estas distintas cuestiones. Eso estaba en lo que discutimos. Algunas de estas cuestiones van a volver a nosotros por así decirlo, o yo espero que vuelvan a través del proceso que la GNSO va a poner en marcha, pero nosotros ya sabemos que están siendo consideradas o analizadas por la junta directiva. Yo diría en lugar de destinar tiempo a estos temas, creo que las preguntas que siguen son más importantes que lo que discutimos antes, que el GAC va a involucrarse en este proceso. Además, todo esto nos va a informar para las discusiones con la GNSO. La idea es ser ágil aquí. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Nigel. Veo a Jorge y luego a Ana. Suiza, por favor. Adelante.

JORGE CANCIO:

Muchas gracias. Una rápida reacción a la propuesta de Nigel. La intención de la primera pregunta es en realidad recordarle a la junta directiva que ya les hemos proporcionado a ellos posiciones sobre todas estas cuestiones abiertas y no resueltas. El comentario colectivo data del 1 de junio de 2021. Quería en realidad asegurarme de que sean realmente conscientes de que los nuevos miembros de la junta tengan conocimiento de este comentario que es importante y que se relaciona con estas cuestiones abiertas y no resueltas. Quizá podríamos formularlo de manera diferente o simplemente recordarlo antes de comenzar a presentarles las preguntas.

Con respecto a las preguntas, esto tiene que ver con lo que se discutió antes. Como ven, hay muchas cosas que se han venido dando en los últimos 10 o 15 días en cuanto a cómo la junta directiva va a tratar las recomendaciones, cómo van a tratar la evaluación del diseño operativo. Parece ser que este diálogo va a comenzar primero con el consejo de la GNSO. En general, lo que se intenta con todas estas preguntas es decirle a la junta directiva: “Hola. Queremos ser parte de ese diálogo. Necesitamos ser parte de él”. Tuvimos cosas muy importantes que decir en el pasado y probablemente tenemos cosas muy importantes que decir también en las próximas conversaciones para que las resoluciones finales de todos estos temas no se contradigan con las posiciones del GAC. Eso es básicamente el propósito de ello.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Jorge. Veo que Nigel está de acuerdo en el chat. Le doy la palabra a Ana.

ANA NEVES: Gracias, Manal. En la misma línea de lo que dijo Jorge, yo creo que sería bueno que quede la primera pregunta. Como dijo Jorge, tenemos que subrayar que el GAC ya ha hecho un comentario y que la junta tendría que decir algo al respecto y no ignorarlo. Con respecto a la segunda, me gustaría que se vuelva a redactar un poquito porque es sumamente cortés. Que se le vaya a dar una oportunidad de participar en el diálogo. Esto es demasiado. La idea no es ser cortés. Quizá ser más directo y preguntar: ¿Cómo se va a involucrar al GAC en el futuro diálogo? Yo voy a asumir que el GAC ya va a ser involucrado. No decir: “Por favor, denmos una oportunidad de incluirnos en el proceso”. Eso quería decir.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Ana. Como dije Jorge en el chat, siempre somos corteses pero también me gusta su formulación. Seguir siendo corteses y preguntar cómo nos van a involucrar. Veo que Rob hace un comentario al respecto. Kavouss ahora. Después tenemos que seguir. No necesariamente tenemos que suprimir ninguna pregunta.

KAVOUSS ARASTEH: De hecho ya se hizo. La idea no es preguntar si, sino cuándo. Como dijo Jorge, estoy de acuerdo con él. La pregunta es válida. No estoy objetando a mi distinguido colega Nigel pero vale la pena reiterarlo.

MANAL ISMAIL:

Nigel está de acuerdo. Lo confirma en el chat. Estamos todos de acuerdo. Pasemos al siguiente tema ahora. ¿Pasamos por favor a la siguiente diapositiva? Estos son acontecimientos nuevos respecto a la mitigación del uso indebido del DNS, recomendaciones de la revisión CCT, antecedentes. Leo rápidamente. El GAC agradece actualizaciones informativas más regulares de parte de la organización de la ICANN respecto de la implementación de las recomendaciones de la revisión de CCT. Hace la referencia.

La pregunta dice: En virtud del asesoramiento de Montreal del GAC de no proceder con una nueva ronda de gTLD hasta que se haya completado la implementación de las recomendaciones de la revisión de CCT identificadas como prerequisites o de alta prioridad incluida la recomendación relativa al uso indebido del DNS, ¿puede la junta directiva compartir su perspectiva del rol de las negociaciones de la organización de la ICANN en curso con las partes contratadas con respecto a las recomendaciones 14 y 15 de la revisión de CCT? ¿Las negociaciones van a satisfacer estas recomendaciones?

Además, cuándo se espera que comience la implementación sobre la recomendación 22 de la revisión de CCT que requiere la participación de las partes interesadas para discutir que las mejores prácticas implementadas ofrezcan medidas de seguridad apropiadas cuando se trabaja con información sensible tales como asuntos de salud y financieros. ¿Algún comentario sobre las preguntas en pantalla? Sí. Estados Unidos, adelante.

ESTADOS UNIDOS: Gracias, presidenta. Una propuesta presento a consideración del colega del Reino Unido ya que se ofrecieron desde allí estas preguntas. Apoyo plenamente la pregunta cinco pero considerando que Estados Unidos recomendó otra pregunta más adelante, quizá la respuesta a esa pregunta podría instruir a la número cuatro. Es solo una propuesta para ver si el Reino Unido podría estar dispuesto a reconsiderar. Eso es todo. Gracias.

MANAL ISMAIL: ¿Algún comentario del Reino Unido sobre esto? Sí, Nigel. Por favor, adelante.

NIGEL HICKSON: Gracias. No llegué a oír todo el comentario de Estados Unidos lamentablemente. ¿Era en relación a la cinco o también a la cuatro? Usted resaltó la cuatro. Disculpas.

MANAL ISMAIL: Creo que el comentario fue que la respuesta a la cinco podría servir de información de base para la cuatro pero seguramente Estados Unidos va a tener mucha más capacidad de explicar su propio comentario.

ESTADOS UNIDOS: La sugerencia, y no es una sugerencia firme sino una reflexión por cuestiones de claridad era retener las cinco pero como previa o de fundamento para la pregunta cuatro.

MANAL ISMAIL: Sí. Eso es lo que yo entendí. Una vez que se responde a la cinco, esto significa que no vamos a necesitar la cuatro, si es que está de acuerdo el Reino Unido. Disculpas. Me corrige Rob. Hay otra pregunta más adelante. Dejemos esto como marcado. Cuando lleguemos a la otra pregunta quizá podemos volver al Reino Unido y procurar su confirmación al respecto. Bien. Si no hay más comentarios, entonces dejemos el cuatro resaltado y lo dejamos en suspenso por ahora y lo volvemos a tratar después.

Pasemos a la siguiente diapositiva que es sobre las negociaciones de contratos. Antecedentes. Dice: La ICANN y las partes contratadas han estado negociando disposiciones contractuales mejoradas en relación con el uso indebido del DNS. El GAC entiende que la ICANN planea publicar los cambios propuestos a la revisión de comunidad y el comentario público antes de la ICANN77. En el comunicado de La Haya el GAC recordó que la organización de la ICANN se encuentra especialmente bien posicionada para recibir los aportes de política pública de la comunidad de la ICANN y negociar actualizaciones de los acuerdos estándar de registro y registrador. La organización de la ICANN entonces puede aprovechar estos aportes oportunos de la comunidad y promover la transparencia. La junta directiva podría celebrar una sesión de conocimiento sobre las negociaciones contractuales antes de la publicación de los cambios propuestos para

comentario público. Esta sesión se centraría en asuntos dentro del alcance de las negociaciones acordadas entre la ICANN y las partes contratadas.

La pregunta dice: ¿La junta directiva considera organizar una sesión de conocimiento del tema sobre las negociaciones de uso indebido del DNS dentro del mes posterior a la conclusión de la ICANN76? Entiendo que habrá una sesión pero no estoy muy segura de en qué momento. Si les parece podemos conservar la pregunta. Creo que es corta. Debería ser corta. ¿Algún comentario? ¿Alguna pregunta? Si no hay comentarios entonces vamos a avanzar.

Ahora estamos en el tema número tres, que es el sistema de divulgación del WHOIS. Kavouss sugirió que esto sería un seguimiento adicional. Tenemos que ser al menos coherentes con nosotros. Para garantizar primero una recopilación de datos adecuada en el comunicado de la ICANN75 de Kuala Lumpur el GAC tomó nota del sistema de divulgación de WHOIS propuesto y señaló que era un primer paso útil que facilitaría la recopilación de datos útiles para arrojar luz sobre las tasas de uso, los periodos de respuesta y los porcentajes de solicitudes aprobadas o denegadas.

La pregunta es: Dada la importancia de la recopilación de datos importantes para generar un sistema mucho más amplio, si la GNSO no realiza un PDP vinculado específicamente al uso obligatorio del [WDS] para garantizar una recopilación de datos adecuada para informar el proyecto, ¿la junta directiva consideraría la iniciación de un PDP según las prerrogativas que le ofrece el estatuto de la ICANN? ¿Hay algún comentario? Kavouss, por favor.

KAVOUSS ARASTEH: Sí. Yo creo que en la cuarta línea, cuando dice: La junta directiva consideraría el inicio. Yo creo que lo tendríamos que poner en voz pasiva. Si sería necesario que fuera iniciado un PDP. Yo lo pondría de esa forma.

MANAL ISMAIL: La penúltima línea.

ROBERT HOGGARTH: ¿Podría repetir, por favor?

KAVOUSS ARASTEH: Si sería necesario que se iniciara un PDP al respecto y no que la junta directiva lo iniciara. En realidad, ponerlo en voz pasiva mejora la redacción. Gracias.

MANAL ISMAIL: Pero creo que esto cambia la formulación. Creo que deberíamos quizá revisar toda la pregunta porque inicialmente decíamos: Considerando tal y tal cosa, ¿la junta directiva consideraría...? Me parece que no queda bien redactado. Dada tal y tal cosa, el GAC querría saber o el GAC querría que le confirmaran si se iniciaría un PDP.

KAVOUSS ARASTEH: Veo que Kavouss asiente. Voy a tratar. Creo que dije: El GAC procura confirmación sobre si se iniciaría un PDP.

KAVOUSS ARASTEH: Si sería necesario que se iniciara un PDP al respecto. Algo así.

MANAL ISMAIL: Si nosotros queremos que sea iniciado, creo que lo podemos dejar así. Veo que Brian, de la OMPI, pide la palabra.

BRIAN BECKHAM: Sí. Gracias. No estoy seguro de tener alguna sugerencia textual pero sí quiero plantear un comentario o una pregunta. En la última reunión en Kuala Lumpur, en nuestro diálogo con la junta directiva yo hablé de esta pregunta con Becky, que si hay una recomendación por consenso en la fase dos, esta debe ser obligatoria. La pregunta era qué necesitaría la junta directiva para avanzar. Antes de llegar a esta reunión hubo una carta de la junta directiva donde se le asesoraba al consejo iniciar un PDP. Como tenemos estos dos hechos históricos, no sé si con esto podemos sacar esta pregunta pero quiero estar seguro de que todos conocemos los fundamentos para su formulación.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brian. Mientras le doy la palabra a Brasil. No sé si pueden pensar en el comentario de Brian y ver si necesitamos esta pregunta o no.

LUCIANO MAZZA: Sí. En la última reunión estuvimos hablando de esto. Se suponía que no iba a ser obligatorio porque estaba el concepto sobre la mesa. Había preguntas sobre la necesidad de que fuera obligatorio. Aquí en esta pregunta en realidad parece que estamos suponiendo parte de la información que no está aquí. Creo que ese es el problema. La última información que nosotros tuvimos formalmente es que estaba sobre la mesa, que no era obligatorio y que podría haber algo o no. Quizá tendríamos que ajustarlo en ese sentido. Obviamente nosotros tenemos una sesión mañana que nos va a decir dónde estamos y vamos a obtener más información al respecto.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. OMPI.

BRIAN BECKHAM: Pensando en voz alta, no sé si tiene que ser algo así como: A la luz de estos hechos históricos, si el consejo... Y creo que en algún lugar de esta pregunta debería quedar claro que el consejo no realizó un PDP oportunamente. Quizá a la luz de la sugerencia de la junta directiva al consejo de iniciar un PDP y de las recomendaciones de la fase dos, si la junta directiva va a iniciar un PDP, si es su prerrogativa, o si ve que hay alguna otra vía para esta aplicación obligatoria de este pedido. Creo que este es el concepto. No dije nada que pueda plasmarse en la pregunta.

MANAL ISMAIL:

Gracias, OMPI. Veo que varias cabezas asienten en la sala. Sí. Gracias, Rob. Quizá después de la reunión podemos reformular el texto de la pregunta pero gracias por su aporte, OMPI. No veo más pedidos de palabra. Creo que entonces podemos avanzar a los pedidos de los organismos de aplicación de la ley.

Los antecedentes dicen: La resolución reciente de la junta directiva del 27 de febrero sobre la implementación del sistema de divulgación del WHOIS incluyó una referencia a las solicitudes de los organismos de aplicación de la ley que plantea preguntas. Considerando que la junta directiva de la ICANN alienta al consejo de la GNSO para considerar de qué manera se puede promover mejor y asegurar un uso amplio de este sistema de parte de los registradores acreditados de la ICANN para todos los pedidos de acceso de datos distintos de los presentados por los organismos de aplicación de la ley o de otro modo que exija la ley aplicable, incluso a través del desarrollo de política por consenso considerado en paralelo con el desarrollo del sistema.

La pregunta es: ¿Esto debería leerse que se sugiere que los pedidos de los organismos de aplicación de la ley quedan excluidos del sistema de divulgación del WHOIS? ¿Esa fue la intención de la junta directiva? De lo contrario, sugerimos que la junta directiva emita una clarificación por escrito para que no haya una confusión distinta de lo que fue la intención original sobre la capacidad de los organismos de aplicación de la ley de utilizar el sistema de divulgación del WHOIS.

¿Alguna pregunta o comentario? Yo debo decir que la junta directiva confirmó que no fue esta la intención. Obviamente puedo dejar la pregunta. Ya fue transmitida oficialmente. Si hay una necesidad de

tener una respuesta por escrito, la tendremos de esa manera. No veo comentarios. Avancemos entonces. Sí. Nos quedan 12 minutos y 10 preguntas más.

Este es el tercer subtema. Funciones para incluir en el sistema de divulgación del WHOIS. El GAC también consideró importante registrar adecuadamente información sobre las aprobaciones o rechazos de los pedidos, el plazo para la respuesta y los motivos para el rechazo e incluir un mecanismo para permitir que los pedidos de los organismos de aplicación de la ley sean confidenciales. ¿Estas funciones estarán en el sistema?

Pregunta número 10. Los fundamentos de la resolución de la junta directiva de la ICANN sobre el sistema de divulgación del WHOIS señalan que la organización de la ICANN está preparada para incorporar los siguientes pedidos de la comunidad en el sistema. Una funcionalidad de registro adicional del sistema para registrar datos asociados con pedidos cuya intención es para los registradores que no están participantes y que han sido identificados como bajo riesgo a las personas titulares de los datos y la seguridad del sistema. ¿Esto significa que habrá una funcionalidad adicional de registro que se incorporará en el WDS una vez que esté operativo en 11 meses? ¿Hay alguna pregunta o comentario sobre esto? No veo ninguna. Vamos a avanzar entonces.

Creo que nos quedan dos dispositivos más. Este es el programa de asistencia de emergencia de la ICANN para el acceso continuo a Internet. Las preguntas son, en primer lugar, el GAC agradecería mayor información respecto de las fechas esperadas y los desarrollos del

diseño del programa de asistencia de emergencia con el objetivo de entender mejor la iniciativa del programa a su alcance y sus implicancias.

Segunda pregunta. ¿Quién o qué entidades van a resultar elegibles para poder solicitar el programa? Tercera pregunta. ¿Qué asistencia particular prevé la organización de la ICANN que podría ser provista para restablecer la conexión para quienes pierdan la conexión durante circunstancias de emergencia?

Número cuatro. ¿ICANN tiene algún proveedor o infraestructura para brindar esa asistencia? Última. Durante la ICANN75 en Malasia, la posibilidad de desarrollar a través de la ICANN un programa de cooperación o asistencia más estructurada fue sugerida. ¿Se prevé que el programa de asistencia en emergencia incluya este concepto? Estas son las cinco preguntas que tenemos sobre el programa de asistencia de emergencia. No sé si hay alguna pregunta, algún comentario. Sí. Kavouss, adelante.

KAVOUSS ARASTEH:

Creo que propuse esta pregunta sobre la asistencia de emergencia. ¿Nosotros sabemos qué significa emergencia? ¿Cuál es el alcance de esa emergencia? ¿En qué aspecto algo se considera una emergencia o un pedido de emergencia? Creo que necesitamos preguntarle a la junta directiva que nos defina qué es esta emergencia. ¿Es una situación de catástrofe o alguien a quien le negaron el acceso al DNS? ¿Qué significa esto? Creo que necesitamos una aclaración sobre esta palabra, emergencia.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Kavouss. Necesitamos entonces saber si hay criterios para que alguien haga la solicitud o cuáles son los criterios de emergencia, cómo se define la emergencia. Veo a Brasil y después Rob. Bien. Luciano.

LUCIANO MAZZA: Gracias, Manal. Creo que la primera pregunta desde mi punto de vista, creo que la primera y la última son las más importantes. Quizá podríamos volver a redactar la primera y abarcar algunos de los temas que están mencionados en las otras. Quizá lo que planteó Kavouss. Quizá el GAC agradecería información sobre las fechas esperadas y los desarrollos del diseño y el GAC entiende la iniciativa a su alcance, implicancias y modalidad de implementación como pueden ser algunos aliados potenciales. Algo por el estilo.

Me parece que sí se hizo una pregunta de cuáles son las situaciones de emergencia que van a cubrirse. Creo que tenemos que tener más información sobre esto. Una idea de qué prevé la junta directiva para el futuro. Hablamos de la consideración de un programa más estructurado. Me parece que es una forma de reducir la cantidad de preguntas. Es obviamente una sugerencia y nada más.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Luciano. Sugerencia muy útil realmente. Rob, adelante.

ROBERT HOGGARTH:

Rob Hoggarth, del personal de apoyo del GAC. Una de las estrategias que el GAC emplea respecto de las preguntas que le formula a la junta directiva es que cuando uno formula todas estas preguntas no recibe respuestas a todos pero obviamente la junta directiva toma nota y Manal puede asegurarlo. Cuando el GAC presenta estas preguntas realmente se necesita de mucho trabajo para poder responder a todas ellas. Creo que hay algunas de estas preguntas que son más informativas que vinculadas con la política.

Quizá, como sugirió Luciano, podemos sacar algunas preguntas. He tachado algunas en la edición. Quizá puede haber un acuerdo con la junta diciendo: “Si tienen esta información preparada, ¿la pueden compartir?” Sé que en mis correos electrónicos yo he compartido información y les dije que iba a haber anuncios sobre este programa y sobre estas preguntas que van a ser respondidas. Creo que las recomendaciones de Luciano ayudan a eliminar tres preguntas y así y todo obtener la información que queremos obtener.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Rob. Gracias, Luciano. ¿Algún otro comentario? Kavouss, adelante.

KAVOUSS ARASTEH:

Si me permite, Manal. Querría volver al párrafo para ponerlo en corchetes y después lo analizamos. Dice que está cubierto en otras preguntas. Querríamos saber cuáles son esas otras cuestiones o esas

otras preguntas. Si las cubrieron no necesitamos pero me parece que es un punto válido. No podemos tachar cosas rápidamente si no están cubiertas en otro lugar.

MANAL ISMAIL:

Me parece que cuando pasemos a la última diapositiva le pediría a Estados Unidos que dijo que había una pregunta que iba a aparecer después pero se puede tomar el tiempo que necesite hasta que lleguemos a la última diapositiva. Creo que nos quedan tres minutos nada más antes de terminar.

El último tema son los mecanismos correctivos para la protección de derechos. La junta directiva recientemente recibió un resumen de los comentarios públicos sobre el PDP sobre los mecanismos correctivos de protección de derechos y algunos comentarios expresaron respaldo. Dice que algunos señalaron algunas inquietudes sobre todo lo que podían ser las consecuencias potenciales para los registrarios y las OIG de no someterse a la jurisdicción de sus tribunales.

Al revisar el resumen de los comentarios públicos sobre el informe final, la junta directiva dijo que tenía que haber en las quejas una nota que incluyera información sobre quién debe responder sobre el derecho a objetar una decisión del UDRP al presentar un reclamo ante un tribunal. Después de que el BC ICA participó en el EPDP y las recomendaciones recibieron una designación por consenso. Tercero, el voto del consejo de la GNSO para aprobar la recomendación del EPDP fue unánime.

La última pregunta es: Teniendo en cuenta que hubo un consenso pleno en cada una de las cinco recomendaciones del EPDP sobre los mecanismos correctivos de protección de derechos para las organizaciones gubernamentales internacionales, ¿de qué manera puede respaldar el GAC una implementación oportuna de estas recomendaciones? OMPI, por favor.

BRIAN BECKHAM: Una breve aclaración. Podemos dejar el “que” después de la A. Donde organizaciones gubernamentales internacionales, que sea intergubernamentales.

MANAL ISMAIL: Gracias. Se toma nota. Gracias, Brian. ¿Algún otro comentario o pregunta? No sé, Estados Unidos, si puede ayudarnos ahora a identificar la pregunta. Adelante.

ESTADOS UNIDOS: Gracias, Manal. Mi sugerencia de abstenernos de la pregunta anterior se basaba en la sesión de conocimiento del tema para discusión. Si las recomendaciones del CCT están dentro del alcance de las negociaciones actuales creo que esto no está bien entendido. Con la consideración global del tiempo, y aquí nuevamente tengo más preguntas que quizá la junta directiva pueda responder, pensábamos que la pregunta cuatro podría ser abordada más efectivamente en otro contexto y en algunas de las muchas deliberaciones que estamos

teniendo esta semana sobre el uso indebido del DNS. Espero que ahora sea más claro. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Estados Unidos. Adelante, Kavouss. Adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias, Manal. Dos cosas. Solicito una breve aclaración sobre el número 17, renglón 2. Al final. ¿De qué manera el GAC puede apoyar la implementación oportuna? No me convence el texto. ¿Qué estamos diciendo aquí? ¿Estamos preguntando cómo podemos dar apoyo a la junta directiva? ¿Qué esperamos de la junta directiva? ¿Podemos dar apoyo de esta manera o de esta otra? Si necesitamos apoyo tenemos que desarrollar. Quiero apoyar de esta u otra manera. Alguien que aclare la situación y no volver a preguntar.

Con respecto a suprimir la pregunta, con respecto a la distinguida colega de Estados Unidos, que mantengamos esa parte porque es importante. No me opongo. Digo que no es un tema sumamente importante. Digamos que hay que retener antes de suprimir. Esas eran las dos cosas. Último. Repito. ¿De qué manera el GAC puede dar apoyo? ¿Qué le estamos preguntando a la junta?

MANAL ISMAIL: Gracias, Kavouss. Nos hemos pasado tres minutos. Todavía veo la mano de Brian.

BRIAN BECKHAM: Gracias. Rápidamente, corresponde dejar de lado esta pregunta. La intención que tenía esta pregunta era porque entendemos la presión que tiene la comunidad de que algunos nombres que están reservados queden pendientes hasta que se finalice el trabajo.

MANAL ISMAIL: Podemos ponerlo como una declaración que el GAC está dispuesta a apoyar. No tiene que ser una pregunta. Rob. ¿Logró tomar nota de esto? Gracias. Creo que debemos conservar la pregunta. Como nos quedamos sin tiempo, no hay una referencia exacta acerca de cómo se la va a cubrir así que conservémosla. Muchas gracias a todos. Disculpas nuevamente por excedernos en cuatro minutos del tiempo asignado. Nos queda ahora un receso de 30 minutos y después del receso nos estamos reuniendo con la cámara de partes contratadas. Les pedimos que sean puntuales. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]